



DECRETO

Decreto número: 2025/25

Extracto: DECRETO APROBACIÓN BAREMACIÓN DEFINITIVA PID**DECRETO.-**

En relación con la convocatoria que regula el proceso selectivo para la contratación de Monitor/Dinamizador de los Puntos de Inclusión Digital 2024 para la provisión de 1 puesto de Monitor/Dinamizador de los Puntos de Inclusión Digital del Ayuntamiento de Alhambra, para cubrir las necesidades que requiere la ejecución del programa de la Exma. Diputación Provincial de Ciudad Real denominado **“Plan de Empleo para la contratación de monitores/dinamizadores de los Puntos de Inclusión Digital”**, cuyas bases han sido publicadas en 19/12/2024 en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Alhambra y en nuestra página web (alhambra.infomancha.com),

RESUELVO

PRIMERO. Transcurridos el plazo de tres días hábiles, desde el siguiente de su publicación, para la presentación de alegaciones, el resultado definitivo obtenido por las personas aspirantes en la baremación de experiencia profesional es el que se detalla a continuación:

| | | EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 9 PUNTOS) | OTRAS TITULACIONES (MÁXIMO 1 PUNTO) | CURSOS FORMACIÓN (0,011 x 1 hora) | TOTAL |
|------------------|-------------------------------|--|--|--|--------------|
| N.º ÓRDEN | Apellidos y Nombre | | | | |
| 1 | Rodríguez Ligeró Elisa María | 9 | 1 | 1 | 11 |
| 1 | Serrano Delgado Inmaculada | 9 | 1 | 1 | 11 |
| 2 | Mora Palomares Agustín | 9 | | 1 | 10 |
| 3 | García Díaz Manuel | 6 | 1 | 1 | 8 |
| 4 | Moreno Garre Pedro | 5 | 1 | 1 | 7 |
| 5 | López Ruiz Orlando | 1 | | 1 | 2 |
| 6 | Pérez Sánchez Jesús | | 1 | | 1 |
| 6 | Muñoz Sánchez Tomás | | | 1 | 1 |
| 6 | García García Estela | | | 1 | 1 |
| 7 | Bataus Bataus Ionthan Sergius | 9 | | 1 | 10 |

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2025/25

SEGUNDO. De conformidad con el punto séptimo de las bases de la presente convocatoria, proceder al llamamiento por orden de puntuación de aquellos aspirantes empatados en la valoración de méritos para la realización de una entrevista de carácter objetivo e imparcial, con el objeto de valorar la capacidad y méritos de los aspirantes empatados al objeto de seleccionar a uno de ellos para el puesto de monitor/dinamizador de los PIDs de Alhambra.

TERCERO. La constitución de bolsa para la contratación en caso de necesidad con otros aspirantes presentados que hayan obtenido inferior puntuación.

En Alhambra a 7 de febrero de 2025

LA ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.